



DON ANTONIO BALSALOBRE SALVADOR, SECRETARIO-INTERVENTOR DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO ANDARAX.-

CERTIFICO.- Que la Junta Gestora de esa Mancomunidad de Municipios del Bajo Andarax, celebró sesión ordinaria el día veintiocho de junio de dos mil doce, del cual existe en borrador el acta que literalmente copiada dice así:

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Gestora de la Mancomunidad de Municipios del Bajo Andarax, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2012

Sr. Presidente:

SÍ D. Eugenio González García, Alcalde de Gádor

Sres. Vocales:

SÍ D^a. Remedios López Vaos. Alcaldesa de Santa Fe de Mondújar

NO D^a M^a Carmen Ortega Ortega, Concejal de Santa Fe de Mondújar.

SI D. Juan F. **, Concejal de Gádor

SI D^a M^a Isabel Sánchez Siles, Alcaldesa de Ríoja

SI D^a Manuela Mañas Mañas, Concejal de Ríoja

SI D. Juan Jiménez Tortosa, Alcalde de Benahadux.

NO D^a Elena Hernandez González Concejal de Benahadux

SÍ D^a Maria Ángeles Morales Lopez Sra. Alcaldesa de Pechina

SI D. Miguel Concejal de Pechina

SI D^a M^a Mar López Asensio, Alcaldesa de Viator

NO D. Francisco Yebra Cruz Concejal Ayunt. VIATOR

SI D. Juan José López de las Heras Alcalde de Huércal de Almería

SI D. Juan Ibáñez Sánchez, Concejal de Huércal de Almería

Sr. Secretario-Interventor

D. Antonio Balsalobre Salvador

En el Salón de Sesiones de la sede de la Mancomunidad (Huércal de Almería, a las 13,00 horas del día veintiocho de junio de 2012, se reúnen, en sesión ordinaria previamente convocada al efecto, los Sres. Integrantes de la misma que quedan señalados.

Por la Presidencia se comprueba el quórum de asistencia, suficiente para el comienzo de la sesión, al asistir más de un tercio de sus miembros.

El orden del día figura seguidamente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior, de 29 de mayo de 2012.
2. Informes varios de Presidencia y adopción de acuerdos, en su caso.-

Antes de comenzar con el contenido de la sesión, agradece la asistencia de D. Miguel Perea, del servicio Call Center de Aqualia, que ha ofrecido a los miembros de esta Junta Gestora una charla sobre el funcionamiento de dicho servicio a los usuarios del

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO ANDARAX

C/ Real, s/n. Edificio Estación RENFE. Huércal de Almería. 04230. Tfno. y Fax 950300248
CIF: P0400002-B NREL: 050400001 e-mail: mancomunidad@cajamar.es



servicio del Ciclo Integral del Agua. Por los representantes municipales se han trasladado las quejas vecinales, manifestando el Sr. Colomina, que ha acompañado al Sr. Perea, que la empresa está a disposición de la Mancomunidad y de los vecinos para el mejor funcionamiento del servicio.-

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior de 29 de mayo de 2012

Por la Presidencia se pregunta a los asistentes si desean realizar alguna aclaración al contenido del borrador del acta de la sesión de 29 de mayo de 2012. No produciéndose intervenciones quedan aprobadas por UNANIMIDAD de los 11 miembros asistentes y presentes en el momento de la votación, de conformidad con el artículo 91.1 del ROFRJEL, de 28 de noviembre de 1986, proclamando el resultado la Presidencia.-

2.- Informes de Presidencia, y adopción de acuerdos, en su caso.-

1.- Servicio del agua: Por la Presidencia se manifiesta el malestar, propio y el que detecta, por el funcionamiento del concesionario del agua; cree que las cosas no se están haciendo bien, es cierto que nos hacen cosas pero siempre con contraprestaciones; nos deben aun dinero por varios conceptos (alquiler, actividades deportivas, entrega a cuenta del canon); mala atención e información a los usuarios en las oficinas; sufrimos desgaste social, no vale todo lo que hacemos, la campaña de publicidad entiendo que no ha servido, pese a la inversión realizada, la actividad de esta semana en Huércal (premios de dibujo) creemos que ha sido ridícula, no hubo asistentes, se debía haber contado mejor con los Alcaldes para ello; se retrasan obras que debieran estar resueltas por su importancia, etc., e incluso desde ciertos ámbitos de nuestros municipios se nos acusa de 'consentir' lo que ocurre. Nos acabamos de enterar que ya funciona el teléfono 900, lo que llevamos demandando desde el comienzo de la concesión. Los Alcaldes asistentes piden actuaciones, como que se cumple estrictamente el horario de atención al público de siete horas (Huércal); que se revise si parte del importe cobrado a usuarios en los casos de contadores ilegales nos corresponde; reintegro al Ayuntamiento de Santa Fe de pagos de luz efectuados. Tampoco nos han presentado el cronograma de inversiones lo que se le ha pedido, sin respuesta. Gracias a que se ha prestado una bomba por Gádor; una empresa este tipo ha de tener previsión de material para urgencias.

El personal empleado no es de la Comarca, en contra de lo que se dijo.

En definitiva, se acaba la paciencia, nuestros ritmos son distintos.-

Por Secretaría se comunica la emisión de dos informes sobre abono del canon de vertidos y sobre le exención o no de suministros a

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO ANDARAX

C/ Real, s/n. Edificio Estación RENFE. Huércal de Almería. 04230. Tfno. y Fax 950300248
CIF: P0400002-B NREL: 050400001 e-mail: mancomunidad@cajamar.es



centros escolares y sanitarios, entregando copias de los mismos, de los que se dará traslado al concesionario.-

2.- **Proyecto Europeo CALMARR:** SE explica a los asistentes que el compromiso de la Mancomunidad en este Proyecto se entendió que era la aportación de una cantidad que ronda los 32.000 euros, en dos años, pero de la documentación del proyecto surge la necesidad de cubrir ciertos pagos y su recuperación cuando se justifiquen gastos. Se han analizado las posibilidades reales y realmente esta Corporación cuenta con muy pocas posibilidades de afrontar pagos anticipados. El Sr. Presidente recuerda que este proyecto no es un nuevo Plan Turístico, aunque sí servirá para aprovechar las inversiones hechas.

Finalmente y tras debatirse el asunto, los asistentes acuerdan:

1. Ratificar la aportación de la Mancomunidad al proyecto CALMARR referido.
2. Continuar con el proceso de selección de un Técnico, reservando la posibilidad de contratar a un auxiliar para más adelante en función del desarrollo del proyecto.
- 3.- **Proyecto de Presupuesto de 2012:** Comenta la Presidencia las líneas fundamentales del Presupuesto para 2012. Pide hacer un esfuerzo e incluir previsión para actividades que venimos demandando, como Día de la Policía, Pruebas Deportivas, Día de la Comarca, etc. Tras un debate se acuerda:
 - 3.1 Celebrar conjuntamente el Día de la Comarca con el Día de la Policía, en torno al día 22 de septiembre de 2012 (viernes-sábado anterior a Fiestas de Rioja y/o Santa Fe.
 - 3.2 Tramitar y aprobar la normativa que regule la concesión de medallas y reconocimientos a la Policía
 - 3.3 Poner en marcha la Banda de Música Comarcal. Que los Concejales Delegados pongan en marcha los Estatutos que la regulen.
 - 3.4 Estudiar la posibilidad de que con patrocinio/colaboración de Canal 28 y periódico Bajo Andarax se celebre Gala anual de la Mancomunidad.
 - 3.5 Estudiar la posible celebración de Feria Comarcal, como se realiza en otras zonas de la provincia. A esta Mancomunidad solo le correspondería la cesión de un espacio, durante los días de su celebración.-
 - 3.6 Que se ponga en marcha el proceso para mancomunar la prestación del servicio de Grúa, aprobándose ordenanza que fije precios.-

Hay que buscar patrocinadores para las diversas actividades que planeamos, rotando su celebración anual en los distintos municipios.-

El Alcalde de Benahadux pide que las cuestiones se planteen siempre en clave Mancomunidad.

La Alcaldesa de Rioja pide recuperar el Encuentro Comarcal de Baile.-

Por el Presidente se convoca para el próximo jueves, día 5 de julio, a las 13,00 horas para aprobar el Presupuesto, celebrándose en el Ayuntamiento de Benahadux.-

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL BAJO ANDARAX

C/ Real, s/n. Edificio Estación RENFE. Huércal de Almería. 04230. Tfno. y Fax 950300248
CIF: P0400002-B NREL: 050400001 e-mail: mancomunidad@cajamar.es

Con lo que no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las 14,15 horas del día 28 de junio de 2012, extendiéndose la presente acta, en tres páginas, de que como Secretario certifico.-----

Para que conste y remitir a los Ayuntamientos para su exposición al público, expido el presente de orden con el visto bueno del Sr. Presidente d. Eugenio Jesús Gonzalvez García, en Huercal de Almería (Almería), a dos de julio de dos mil doce.-

V° B°

El Presidente

